

## Aguirre niega a Gallardón el permiso para soterrar la M-30 bajo el puente de Toledo

La Comunidad sostiene que las obras "mutilan parcialmente" un monumento histórico

SOLEDAD ALCAIDE, Madrid  
El Ayuntamiento de Madrid no podrá "mutilar parcialmente" el puente de Toledo, un monumento declarado bien de interés cultural y que cuenta con la máxima protección legal. Ésta es la conclusión del informe técnico que ayer hizo público la Dirección de Patrimonio Histórico, que depende de la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid.

Con este documento, el Gobierno regional deniega la autorización al proyecto presentado por el Consistorio el pasado 13 de diciembre, donde justificaba un nuevo trazado del soterramiento de la M-30 bajo el puente de Toledo, un monumento con tres siglos de antigüedad. Así lo anunció ayer, durante la rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno, el vicepresidente, Ignacio González. "No es posible acordarlo", manifestó.

En consecuencia, el equipo de gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón se ve obligado a elaborar otra alternativa al trazado denegado si quiere mantener su intención de ampliar el número de carriles —de dos a tres— que pasa-

rán por debajo de cada uno de los ojos del puente.

Para ello, los técnicos municipales mantuvieron ayer una reunión con la Dirección General de Patrimonio, en la que ésta les indicó las modificaciones que deberá hacer el Ayuntamiento para sacar adelante una propuesta.

"Este nuevo proyecto en lo referente a las calzadas no supondrá en modo alguno afección a los sillares de las pilas del puente", asegura el memorándum de

la reunión, que recoge el acuerdo alcanzado por ambas partes.

La razón es que, para conseguir el objetivo de ampliar los carriles, el proyecto ahora denegado planteaba *morder* las pilastras de los pilares del puente de Toledo.

El Ejecutivo de Esperanza Aguirre había dado luz verde a otra propuesta anterior el pasado 30 de septiembre, que el Ayuntamiento modificó sin comunicárselo. El gobierno municipal de Gallardón lo justificó en una orden

de la Confederación Hidrográfica del Tajo que, para cumplir una directiva europea, obligaba a ampliar el colector de aguas residuales que discurre adyacente a la vía y también pasa por debajo del paso elevado.

Por eso, el Consistorio tuvo que presentar después diversos documentos a Patrimonio para argumentar que los cambios se ajustaban a la ley. El Ejecutivo ha tardado nueve días en responder.

PASA A LA PÁGINA 3

### Un policía hiere de gravedad a un supuesto delincuente

Roque Nicolás Ruiz, de 36 años, un supuesto narcotraficante, resultó anoche herido muy grave tras ser alcanzado de un tiro durante un enfrentamiento con agentes del Cuerpo Nacional de Policía. Los hechos ocurrieron en el distrito de San Blas, cuando el presunto criminal estaba a punto de hacer un intercambio de droga.

PÁGINA 8

### Los 'búhos' adelantan su salida dos horas en Nochebuena

EL PAÍS, Madrid  
El servicio regular de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes interrumpirá totalmente el servicio mañana día 24 entre las 20.00 y las 22.00. En ese intervalo, todos los autobuses irán terminando sus rutas en las cabeceras de las líneas, según la empresa.

A partir de las 22.00, dos horas antes de lo habitual, entrarán en funcionamiento las 24 líneas de autobuses nocturnos, conocidos como *búhos*. Todas ellas tienen la cabecera en la plaza de Cibeles, desde donde se reparten por casi toda la ciudad. Los autobuses saldrán desde esta terminal con una frecuencia de una hora y 20 minutos.

A las 7.00 del día 25 saldrá el último autobús. Media hora más tarde, a las 7.30, volverán las líneas diurnas. Toda la información puede solicitarse en el teléfono 902 50 78 50.

Anun. Breves .....PÁGINAS 14 a 19

Cartelera .....PÁGINAS 20 a 26

Agenda .....PÁGINA 27



La pianista Rosa Torres-Pardo toca el piano en los talleres de la compañía Iberia en La Muñoz. / BERNARDO PÉREZ

## 'Suite Iberia' en el hangar

J. RUIZ-MANTILLA  
Madrid

El sonido brillante, galimatías, rítmico y juguetón de la *suite Iberia*, de Isaac Albéniz, se fundió ayer con el aire ancho del hangar número 6 del aeropuerto de Barajas, donde la pianista Rosa Torres-Pardo ofreció un concierto sin precedentes ante los trabajadores de la compañía aérea española, con nombre idéntico a la obra musical. Fue dentro del ciclo Música en las Fábricas, organizado por la Fundación Largo-Caballero, que la intérprete está realizando por toda España.

Acabó con la muñeca un tanto afectada. "He tenido que dar fuerte a las teclas para que se oyera bien", aseguraba ayer Rosa Torres-

La pianista Rosa Torres-Pardo ofrece un concierto en una nave de la aerolínea

Pardo nada más terminar su actuación ante más de 200 trabajadores de Iberia en el hangar número 6 del aeropuerto de Barajas. Y es que no es lo mismo llenar con notas la sala de un auditorio musical, que el espacio basto de un taller, uno de los más grandes de Europa, donde caben varios Boeing 747, equivalente a dos campos de fútbol.

Pero los Airbus 319 y 320 presentes en el hangar ayer, convalecientes y pendientes de revisión,

son testigos de que la pianista madrileña tocó con raza los dos primeros cuadernos de la *suite Iberia*, una de las cumbres del piano mundial, de la que se está cumpliendo entre 2005 y 2008 el centenario de su creación.

Al sonido, complicado de extraer, lleno de trampas y callejones a los que hay que encontrar salidas dignas, le costaba saltar algunos obstáculos, como alarmas y móviles. Pero Torres-Pardo consiguió silencio y concentración, con su ejecución muy concentrada y contundente, entre los asistentes, que no fueron tantos como en los conciertos anteriores ofrecidos en el metro de Madrid; en Aceralia, Avilés, o en Renfe, en Valencia.

### Sotosalbos, un paseo por el románico más segoviano

Segovia es la provincia que tiene más iglesias románicas: unas 300. Sólo en la cuenca del río Pirón, al noroeste de la capital, pueden ser visitadas 10. La más famosa de todas, la de San Miguel, en Sotosalbos. Dos puertas con decoración de dientes de sierra dan acceso a su galería porticada, que transporta a los tiempos del arcipreste de Hita.

PÁGINA 28

**EL SOTERRAMIENTO DE LA M-30**

# Patrimonio afirma que las obras causarían daños irreversibles

## La Comunidad reclama al Ayuntamiento un nuevo proyecto bajo el puente de Toledo

**VIENE DE LA PÁGINA 1**

“La modificación pretendida supone (...) una afección negativa para la integridad del puente de Toledo”, responde el documento del Gobierno regional, que precisa que por este motivo se incumple la Ley de Patrimonio Histórico de 1998.

El director general de Patrimonio, Javier Hernández, aclaró que el nuevo trazado planteado “afecta al fuste” de los pilares. “Eso es irreversible de cara al futuro”, agregó. “Si alguien quisiera después recuperarlo, no podría, porque quedaría parcialmente mutilado”. Según Hernández, la ley no lo admite.

En cambio, continuó, la propuesta aprobada en septiembre no afectaba a la integridad del puente. “Fue elegida por eso”, agregó. También recaló Hernández que el hecho de que se toquen las pilastras no implica que pueda afectarse la estabilidad del puente. “Hoy día ninguna obra de ingeniería afectaría a la estabilidad. Ha estado garantizada desde el principio con todas las alternativas presentadas”, remarcó.

El informe, que fue ayer entre-

gado a los técnicos municipales, también requiere al Ayuntamiento para que intensifique las medidas de conservación del puente de Toledo planteadas en su proyecto de protección.

Patrimonio ya había aceptado que la Concejalía de Urbanismo llevara a cabo una serie de “medidas físicas” para reforzar el pontón, previstas en otro documento presentado por el Consistorio.

Entre ellas incluía la solución de inyectar hormigón en la base del paso elevado para reforzar los pilares originales de madera. Las obras de reforma de la M-30 sacaron a la luz que, por la humedad del río, las filtraciones de la lluvia y la carcoma, las antaño poderosas vigas que sujetaban el puente, de más de tres siglos, son ahora unos palos podridos.

“Deberán adoptarse inmediatamente todas aquellas medidas tendientes a la adecuada consolidación de los materiales y la protección de éstos ante cualquier tipo de agente”, estipula el informe de la Dirección General de Patrimonio. Para ello, los técnicos municipales deberán presentar un proyecto antes de ser autorizado.



Obras en el puente de Toledo ocasionadas por el soterramiento de la M-30. / CRISTÓBAL MANUEL

“Se trata no sólo de proteger el puente de los golpes de grúa o de la maquinaria utilizada en las obras, sino de ampliarlo a otras afecciones por el polvo o los gases de las máquinas”, especificó el director general.

El informe en el que Patrimonio deniega el permiso también se refiere a la construcción de un colector. Pero considera que no puede pronunciarse “en este momento, dado que falta documentación que permita analizar el conjunto de esta propuesta”. Para ello, la dirección general recalca

que “deberá presentarse un nuevo proyecto”. Y también especifica qué tipo de documentos necesita para poder analizarlo: documentación gráfica sobre las dimensiones del futuro colector y las cotas de referencia respecto a la calzada y el nivel de terreno actual y un reportaje fotográfico e infografía de los alzados. Además, concluye el informe, “previamente se realizarán unas catas en los paramentos de los estribos para comprobar los materiales y el sistema constructivo”.

El director general de Desarrollo

de Infraestructuras del Ayuntamiento, José María Ortega, explicó ayer que el Consistorio tiene intención de seguir con su objetivo de ampliar los carriles de cada ojo del puente. Por eso, los técnicos municipales aceptarán todas las recomendaciones de Patrimonio y adaptarán a ellas su proyecto. “Lógicamente, es la autoridad competente en materia de patrimonio y hay que estar a lo que digan, como también hemos hecho lo que nos ha pedido la Confederación Hidrográfica del Tajo”, subrayó.

**women'secret**  
regala sueño  
pijamas desde 18€

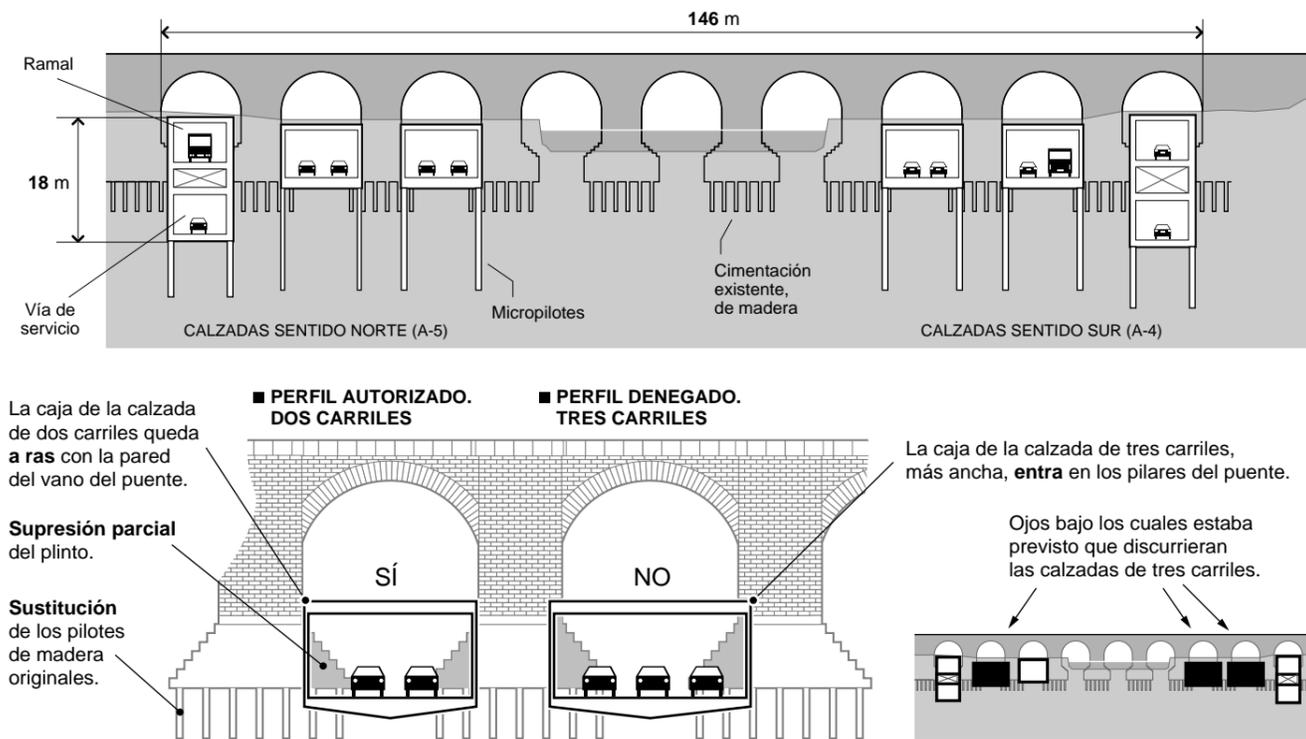
En todas las tiendas de la Comunidad de Madrid

www.womensecret.com

## EL SOTERRAMIENTO DE LA M-30

## Denegada la ampliación de la M-30 a tres carriles bajo el puente de Toledo

■ PROYECTO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO



Fuente: Ayuntamiento de Madrid.

EL PAÍS

# El Consistorio, forzado a presentar en 15 días una alternativa al proyecto denegado

Los técnicos municipales estudian dejar un tramo de 200 metros sin soterrar bajo el puente

S. A., Madrid  
 “Tenemos que plantear una solución que no afecte a los pilastres. Eso es en lo que vamos a trabajar ahora”, afirmó ayer el director general de Desarrollo de Infraestructuras del Ayuntamiento, José María Ortega.

Si el problema es que al soterrar la M-30 bajo el puente no pueden hacerse tres carriles bajo cada ojo del puente porque la obra afecta a los sillares, entonces la solución es “renunciar al soterramiento en ese tramo de la obra”. Es una de las propuestas que barajan los técnicos municipales, según fuentes del Ayuntamiento de Madrid.

La propuesta consiste en que la vía de circunvalación salga del túnel 100 metros antes del puente de Toledo y vuelva a discurrir bajo tierra a partir de otros 100 metros pasado el pontón.

Aunque no se ha fijado un plazo límite para presentar a la Comunidad la nueva alternativa, la intención del Consistorio es que no pasen más de dos semanas. La Concejalía de Urbanismo ya perdió otros 15 días en preparar la propuesta que ha sido denegada ahora.

Sin embargo, Ortega insiste en que ese plazo no afectará a la marcha de las obras, que está previsto que finalicen justo antes de las elecciones municipales de la primavera de 2007, pues la reforma de la M-30 a su paso por el río es la promesa estrella del gobierno municipal de Alberto Ruiz-Gallardón.

“No retrasará nada”, manifestó el director general de Desarrollo de Infraestructuras. “El paso del puente es un solo punto de todos los trabajos. Todo lo demás se está haciendo porque este tipo de obra nos permite programar a los equipos para que continúen en otros lugares sin tener que parar”.

La nueva propuesta será la séptima que presente la Concejalía de Urbanismo a la Dirección

General de Patrimonio sobre el mismo tramo de la obra. El primer proyecto municipal fue rechazado por el Gobierno regional porque, según sus estudios, afectaría de forma negativa a la estabilidad del puente.

Después, los técnicos municipales plantearon cinco alternativas más, de las que la Dirección General de Patrimonio sólo se quedó con una. Ésta consistía en llevar el tráfico soterrado y que discurriera en dos cajones estancos bajo los ojos del puente.

El Consistorio justificó la necesidad de ampliar el número de carriles en que la Operación Campamento (un nuevo barrio de 11.000 casas al sur de la capital) y la construcción de un túnel desde la A-5 hasta la M-30 van a elevar el número de coches que utilicen la vía de circunvalación.

La designación de Madrid como capital de España durante el reinado de Felipe II cambió de forma radical el futuro de la ciudad. La capital comenzó a crecer y a urbanizar rápidamente las zonas próximas a la calle de Toledo. Justo al final de esta calle se levantó la Puerta de Toledo, que daba salida al camino del mismo nombre. En la parte más baja de la zona se construyó un hospital y un matadero. La ciudad, a principios del

“Esta opción fue elegida porque era la única que no afectaba a la integridad del puente”, explicó el director general de Patrimonio, Javier Hernández, que remarco que es la única propuesta que puede realizar en la actualidad el Ayuntamiento. Pero sólo permitía construir dos carriles. Fuentes municipales matizaron que el espacio entre los pilares es tan estrecho que difícilmente habría espacio para que circularan dos coches a la vez. De ahí que Urbanismo se aferre a su intención de hacer tres carriles.

Cuando esta opción parecía la definitiva, intervino la Confederación Hidrográfica del Tajo, que, para cumplir una directiva europea, exigió que el colector de aguas residuales que se construye adyacente a la autovía, que también discurre bajo el puente

protegido, fuera mayor de lo inicialmente proyectado.

En principio, el colector fue diseñado con una altura próxima a 1,80 metros. Pero la Confederación impuso que alcanzara tres metros de alto por dos de ancho. Esto obliga a perforar de lado a lado las zapatas del puente, lo que llevó a Patrimonio a negar el permiso de las obras. Todavía puede exigir nuevas modificaciones, porque no se ha pronunciado en este punto.

Sobre las diferencias entre el proyecto inicialmente denegado y el último, Ortega aclara que Patrimonio permite a los técnicos municipales tocar los “plintos” de los pilares —promontorio de la base—, porque son considerados “cimentación”. “Desde la pila, para abajo o para fuera, está autorizado”, aseguró.

## Un monumento con tres siglos

aparece por primera vez representado el puente.

Tras la Guerra Civil, toda la zona próxima al puente fue reordenada. El río fue encauzado y se diseñó la actual avenida del Manzanares. Además, se construyó la plaza semicircular de Marqués de Vadillo.

El 14 de septiembre de 1956, el puente fue declarado Monumento Histórico Artístico, con lo que quedaba protegido todo su entorno.

Sin embargo, el puente, en vez de ser realizado, cayó en el olvido, atrapado por los múltiples ramales y carriles de la M-30.

En 1991 se llevaron a cabo algunas obras de limpieza y restauración. Cinco años después se realizaron nuevas obras de reparación, que se limitaron prácticamente a la consolidación de los elementos más degradados y a la limpieza de este monumento histórico de la ciudad.

## El PSOE muestra su preocupación por el daño que sufre el puente

S. A., Madrid

“La propuesta del Ayuntamiento de Madrid es una barbaridad”, afirmó ayer el concejal socialista Félix Arias, que se mostró satisfecho con la decisión de la Comunidad de Madrid de denegar la autorización al equipo de gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón para proseguir con el nuevo proyecto de obras de la M-30 en el tramo del puente de Toledo.

“Nos parece muy positivo que la Comunidad de Madrid lo deniegue, pero estamos muy preocupados porque el resto del proyecto, que si está autorizado, supone un daño enorme para el puente de Toledo”, agregó Arias. “No está siguiéndose el procedimiento adecuado”.

Según el concejal socialista, la Dirección de Patrimonio Histórico, que depende de la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, no ha supervisado la obra en el puente como debiera. “El Ayuntamiento está obligado a presentar un plan especial de protección de cada bien de interés cultural, y aquí no se ha hecho”, precisó el edil socialista.

A falta de ese plan, la ley obligaba al equipo de gobierno de Ruiz-Gallardón a solicitar una autorización específica para ese proyecto a la Dirección de Patrimonio Histórico. “Pero lo hace, no con un proyecto de conservación y mejora del puente, sino con una propuesta para hacer pasar túneles por debajo”, matizó Félix Arias. “Todo se está haciendo mal”, concluyó el edil socialista.

### “Dudas razonables”

La portavoz municipal de IU, Inés Sabanés, mostró sus “dudas razonables” de que el proyecto no autorizado esté siendo ya realizado por el Ayuntamiento de Madrid, informa Europa Press. “Si se da esta circunstancia, sería una presunta ilegalidad por parte del gobierno de Gallardón, y por eso pedimos en el pleno una comisión de investigación que determine la situación administrativa de todas las modificaciones de los contratos”, manifestó.

Por su parte, Antonio Chazarra, diputado socialista de la Asamblea, celebró también la decisión del Ejecutivo regional, pero recordó que ésta ha sido tomada gracias a la presión de la oposición.

“Nos preocupa que el Gobierno regional sólo reaccione ante las denuncias que presentan los socialistas de Madrid, y no ante su obligación de velar por la conservación y protección del Patrimonio Histórico Artístico de la Comunidad de Madrid”, recalcó.

Chazarra hizo hincapié también en que en las denominadas Terrazas del río Manzanares, donde está situado el puente, se conservan yacimientos arqueológicos y paleontológicos, que deberían estar protegidos. “Esta función es competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero su presidenta, desconocemos en base a qué criterios, lo está obviando”, destacó el diputado socialista.